

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**  
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA  
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2020  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO**

ACTA DE FALLO

En Zempoala, Hgo., siendo las 12:00 horas del día 18 de noviembre del año 2020, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional No. IA-913059981-E4-2020, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Este acto fue presidido por el **Dr. Marco Antonio Flores González**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por el proveedor: Luis Miguel Ángel Fernández Guzmán, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, No. IA-913059981-E4-2020, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los participantes Building Business Engineers, S.A. de C.V. e Inmobiliaria y Constructora Cedillo, S.A. de C.V., no se consideran solventes ya que derivado del estudio de sus propuestas económicas se advierte son superiores a la presentada por Luis Miguel Ángel Fernández Guzmán, motivo por el cual se desechan sus propuestas.-----

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$410,768.43** (Cuatrocientos diez mil setecientos sesenta y ocho pesos 43/100 M.N.) el cual se integra por las partidas: 1 a 98 del

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**  
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA  
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2020  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO**

ACTA DE FALLO

procedimiento indicado al rubro.-----

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se requiere la presentación de **Luis Miguel Ángel Fernández Guzmán**, para la firma del Contrato, el próximo 23 de noviembre del año 2020 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.-----

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.-----

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). y [www.upp.edu.mx](http://www.upp.edu.mx) -----

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**  
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA  
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.






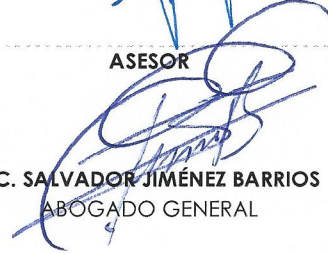

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2020  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO**

ACTA DE FALLO

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del 18 de noviembre del año 2020.-----

Esta acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR PARTE DEL COMITÉ**

<p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ</b> RECTOR VOCAL</p>	<p><b>SECRETARIO TÉCNICO</b></p>  <p><b>ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS</b> SECRETARIO ADMINISTRATIVO VOCAL</p>
 <p><b>MTRO. JOSUE ROMAN MARTINEZ MIRELES</b> SECRETARIO ACADEMICO</p>	 <p><b>ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY</b> DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>L.A. DONACIANO MORENO CALVA</b> JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS</p>	<p><b>ASESOR</b></p>  <p><b>LIC. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS</b> ABOGADO GENERAL</p>
<p><b>ASESOR</b></p>  <p><b>LIC. CRISTINA CORTÉS MONTAÑO</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA</p>	<p><b>ASESOR</b></p> <p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**  
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA  
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E4-2020  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO**

ACTA DE FALLO

**POR LOS CONCURSANTES**

LUIS MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GUZMAN	NO ASISTIO
BUILDING BUSINESS ENGINEERS, S.A. DE C.V.	NO ASISTIO
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CEDILLO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIO

-----FIN DEL ACTA-----

